

HECHO ESENCIAL

Empresa Portuaria San Antonio. RUT N°61.960.100-9. Registro de Entidades Informantes ley N°20.382 N° 41. Domiciliada en Barros Luco 1613, oficina 8, San Antonio.

San Antonio, 18 de octubre de 2017 Carta N°474

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente de Valores y Seguros Presente.-

De mi consideración,

El suscrito, debidamente facultado al efecto y actuando en calidad de Gerente General de la **Empresa Portuaria San Antonio**, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo prescrito en las Normas de Carácter General N°30/1989 y N°364/2014 de vuestra Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial la siguiente materia relacionada con la composición del Directorio de la empresa.

Durante el curso de su 451° Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de octubre del presente año, el Directorio de mi representada tomó conocimiento del oficio N°431, de 6 de octubre de 2017, mediante el cual el Sistema de Empresas – SEP informó que su Consejo Directivo acordó renovar en sus cargos a los señores Ricardo Abuauad Dagach, cédula nacional de identidad N°7.149.127-7, José Matías Larraín Valenzuela, cédula nacional de identidad N°10.407.971-7, y Raúl Hernán Díaz Navarro, cédula nacional de identidad N°5.310.205-0, en calidad de Directores de la Empresa Portuaria San Antonio, desde el 2 de octubre de 2017 hasta el 1 de octubre de 2021.

En atención a lo anterior, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio mantiene la integración anteriormente informada, esto es:

José Luis Mardones Santander (Presidente) Ricardo Abuauad Dagach (Vicepresidente) Raúl Díaz Navarro



José Matías Larraín Valenzuela Marcela Guerra Herrera Luis Astorga Catalán (Representante de los Trabajadores en el Directorio).

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

ALDO SIGNORELLI BONOMO

Gerente General

Empresa Portuaria San Antonio

PSA